



Auto N° 1365

JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO

Santiago de Cali, catorce (14) de diciembre de dos mil veintitrés (2.023)

Rad. 760013103008 20230009500

En atención a la petición que antecede presentada por el apoderado judicial del extremo activo de la Litis mediante la cual solicita se oficie a diversas entidades para obtener la dirección física y electrónica de los demandados Jhordin Francisco Torres Narváez y Francisco Javier Lenis Patiño, se advierte, en efecto, que en la demanda el togado informó una dirección física para el primero y frente al segundo manifestó desconocer el lugar de ubicación.

Por tanto, deberá intentarse primeramente la notificación del señor Torres Narváez a la dirección informada, esto es, Calle 8F #52-53 de esta ciudad y, de ser ineficaz se ordenará oficiar a la entidad promotora de salud a la cual este afiliado.

Frente al señor Lenis Patiño se dará aplicación el artículo 8° de la ley 2213 de 2022 el cual concede la facultad al operador judicial de “*solicitar información de las direcciones electrónicas o sitios de la parte por notificar que estén en (...), entidades públicas o privadas, o utilizar aquellas que estén informadas en páginas web o en redes sociales*”, por consiguiente, se consultó la plataforma de la Administradora de los Recursos para la Seguridad Social en Salud –ADRES– hallando que el sujeto pasivo Lenis Patiño se encuentra afiliado en calidad de cotizante a Nueva EPS.

En ese sentido, se ordenará oficiar a la entidad Nueva EPS para que informe la dirección física y electrónica que tenga registrado el afiliado Francisco Javier Lenis Patiño identificado con la CC N° 94.479.110 en esa entidad.

En consecuencia, el Juzgado

Referencia: Proceso verbal de responsabilidad civil extracontractual
Demandante: Luis Germán Castro Alzate
Demandado: Seguros del Estado S.A. y otros
Rad. 76001310300820230009500

RESUELVE:

PRIMERO: OFICIAR a la entidad promotora de salud Nueva EPS S.A. para que informe la dirección física y electrónica que tenga registrado el afiliado Francisco Javier Lenis Patiño identificado con la CC N° 94479.110 en esa entidad.

NOTIFÍQUESE,

~~LEONARDO LENIS.~~

JUEZ !
,